

En San Miguel de Tucumán, a 12 días del mes de Marzo del año dos mil doce; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 16./2012

VISTO

La realización de los concursos llamados para cubrir los cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Iª Nominación y de Vocal de la Excma. Cámara en Documentos y Locaciones, ambos del Centro Judicial Concepción, llevados a cabo durante los días 14 y 15 de Marzo; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo antes descripto, se hizo necesario contratar los servicios de catering durante los días de exámenes para atender las necesidades de los postulantes durante el desarrollo de los concursos.

Que la Empresa Cantina Universitaria de Mario Oscar Saracho presenta para la actuación de pago las siguientes facturas: N° 0001-00000108 por \$ 500.-, y N° 0001-00000109 por \$ 500.-

Que se emite el presente acto administrativo autorizando el pago a la Empresa prestadora del servicio.

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por la ley provincial 8.197 y el Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE

Artículo 1: **AUTORIZAR** el pago a la Empresa Cantina Universitaria de Mario Oscar Saracho por un importe total de \$ 1.000.- (Pesos Un Mil), según el considerando.

Artículo 2: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2012: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 200 – Bienes de Consumo – Partida Parcial: 210 – Productos Alimenticios – Partidas Subparciales: 211 – Alimentos para Personal, Importe: \$ 1.000.-

Artículo 3: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6970 y sus modificatorias.

Artículo 4: De Forma.

Ante mí, doy fe.
Muell

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

[Firma]
Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA